



Junio 5, 2017

El gobernador encabezó el 1 de junio, un acto en Plottier e informó que en los próximos días la Legislatura tratará el proyecto de ley que otorga beneficios sociales a los bomberos.

El gobernador Omar Gutiérrez encabezó esta tarde en Plottier el acto central por el Día del Bombero Voluntario, donde anunció que en los próximos días la Legislatura tratará el proyecto de ley para que cada bombero voluntario de la provincia tenga obra social y seguros de vida y trabajo.

Estuvieron presentes el presidente de la Federación de Bomberos Voluntarios, Milton Canale; el jefe de Bomberos, Hugo Millapán; los intendentes de Plottier, Andrés Peressini, de Junín de los Andes, Carlos Corazini y de Villa La Angostura, Guillermo Caruso; el ministro de Salud y Desarrollo Social, Ricardo Corradi Diez; y el subsecretario de Recursos Hídricos, Horacio Carvalho; entre otros funcionarios provinciales y municipales.

En su mensaje, el gobernador saludó a los bomberos voluntarios y los reconoció 'por la valentía con la que nos cuidan todos los días'.

'Este es un año histórico en la vida de cada integrante de cada cuartel de bomberos voluntarios de toda la provincia. Dentro de 15 días, ya tiene los despachos pertinentes en la Legislatura, se dará tratamiento al proyecto de ley para que cada bombero que presta servicio en esta provincia tenga obra social, seguro de vida y seguro de accidente de trabajo', anunció el mandatario.

'Se trata de un acto de estricta justicia social. Ustedes, nuestros servicios públicos, se merecen eso y mucho más', aseguró.

El mandatario indicó que serán más de 200 los bomberos que contarán con este beneficio. Comentó que también serán beneficiarios de una compensación económica más de 30 bomberos que 'tienen 25 años de antigüedad y algunos que tienen 20 años, con un mínimo de edad de 55 años'.

Gutiérrez explicó que el fondo para los bomberos se nutrirá de un aporte del Tesoro de la provincia de 15 millones de pesos, pero también de un aporte solidario que realice cada vecino. 'Cada vecino va a tener el compromiso y la responsabilidad de realizar un aporte mínimo de entre cinco y diez pesos para fortalecer la formación, capacitación, equipamiento e infraestructura, para cuidar a quienes nos cuidan', agregó y explicó que el mismo se instrumentará a través de la factura de luz en cada una de las ciudades de la provincia.

'La sanción de esta ley es un paso importante, pero hay que seguir profundizando el camino. Quiero agradecer, en nombre del pueblo neuquino, el compromiso que tienen con cada habitante de esta provincia', culminó.

Por su parte, Peressini dijo que 'es importante la conmemoración en el día del bombero voluntario, porque su vocación de servicio no tiene horario, no tiene tiempo, no tiene día, no tiene año; están constantemente en un esfuerzo de salvaguardar la vida de las personas'.

Destacó el trabajo del cuartel de bomberos de Plottier: 'Cuando explotó el pozo en nuestra ciudad, ellos se pusieron a la altura de las circunstancias, como así también cuando hemos sufrido emergencias hídricas'. Además, los felicitó por participar y dictar diversas capacitaciones para estar más preparados en el oficio y resolver cualquier situación que se presente.

En tanto, Canale expresó su agradecimiento al gobernador por la presentación del proyecto de ley. Agregó que 'es un esfuerzo muy importante para la provincia' y consideró que 'todo fondo que se destine a las distintas asociaciones es una inversión'.

'Felices si podemos llegar a lograr que se concrete esto, y a partir del año que viene tener ingreso las asociaciones para proyectar y seguir creciendo', expresó.

Durante el acto se reconoció por su labor y se realizó el ascenso formal de tres aspirantes al cargo de bomberas voluntarias. Se trata de Karina Escobar, Antonella Cerca y Karen Ávalos. También se entregaron presentes a la Asociación de Bomberos Voluntarios, entre los que se incluyó una heladera para el cuartel de parte del gobernador Gutiérrez; y una computadora completa de escritorio de parte del vicegobernador Rolando Figueroa, en manos de la diputada Encarnación Lozano. El cuerpo recibió además un traje estructural, y personal del Sistema Integrado de Emergencias de Neuquén (SIEN) obsequió una camilla.

Información extraída de Neuquén Informa